



**RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE ABRE PLAZO PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS BREVES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PARA BENEFICIARIOS DE CONTRATOS PREDOCTORALES O DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPIO DE I+D+i DE LA US, CONVOCATORIA 2022, CORRESPONDIENTE AL VII PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2022).**

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2022 y dentro de la acción II.2 – Contratos predoctorales, se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria Ayudas para Estancias Breves en España y en el Extranjero para Beneficiarios de contratos Predoctorales o de Personal Investigador en Formación (PIF) para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la US, quedando establecido dicho plazo desde el día 23 de noviembre al 23 de diciembre de 2021.

Se hace constar que, deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar firmado, en Registro General de la US, preferentemente telemático o físico, bajo cita previa, así como cualquier otro Registro oficial legalmente establecido, dentro del plazo señalado anteriormente.

Sevilla, 18 de noviembre de 2021

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5P9s5gFuZnC7u4b+WucJHA==	<b>Fecha</b>	21/11/2021
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5P9s5gFuZnC7u4b+WucJHA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5P9s5gFuZnC7u4b+WucJHA==</a>	<b>Página</b>	1/1

